

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 0619 /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 10 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

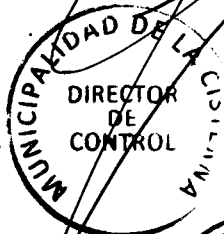
- 1.- El Convenio denominado "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U). Eduardo Frei M., año 2012.-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012 y el Memorando N° 127 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **ERIKA ORIAS PARRA**, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva., con cargo al Convenio antes señalado.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRET:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **ERIKA DEL CARMEN ORIAS PARRA.-**
RUT. : 12.488.408-K.-
CARGO : Administrativo.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)
FECHA INICIO : 01.01.2012.-
FECHA TERMINO : 31.03.2012.-
REMUNERACION : \$ 2.129.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 16:00 a 24:00 horas.-
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Año 2012".
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S).